

00012-2018 Lote 3

Vista el acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 8 de mayo de 2018 para la adjudicación del procedimiento abierto de “explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería en edificios de la Universidad de Zaragoza desglosado en tres lotes, Lote 1 Cafetería Comedor EINA Edificio Betancourt, Lote 2 Cafetería Comedor Facultad de Economía y Empresa Edificio Lorenzo Normante y Lote 3 Bar Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel”, y de conformidad con la propuesta de resolución formulada por la misma, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, resuelve:

1. Declarar desierto el Lote 3 del citado procedimiento, correspondiente al Bar de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, por no haber sido presentada ninguna licitación, de acuerdo con la certificación expedida por la Jefe de Negociado de la Sección de Registro General de la Universidad de Zaragoza con fecha 26 de abril de 2018.

2. Publicar la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

CSV: dd042568fd5dadc93f8e1212e18a7d6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Alberto Gil Costa	Gerente de la Universidad de Zaragoza	2018-05-14 11:44:40	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dd042568fd5dadc93f8e1212e18a7d6c>